

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año VII

Sabado 20 de Diciembre de 1905

Núm. 1.872

Por la Provincia

Los nuevos Ayuntamientos

Nuestra información
Córdoba

Los 35 concejales de que consta este municipio, tienen una vacante al comenzar el bienio.

Es la producida por la elección de diputado a Cortes de don José Fernández Jiménez, elegido concejal en el anterior bienio.

De dicho bienio quedan trece concejales más que son:

Excmo. Sr. D. Rafael Conde Jiménez, don José Sánchez Muñoz, don Manuel Castroverde García, don Cándido Zamorano Cantón, don Luis Junguito Carrión, don Francisco Fabro Tolédano y don Francisco Martínez Beltán, conservadores.

Don Manuel Aparicio, don Manuel Maín Fernández y don Angel Toledano Rodríguez, liberales afectos al señor Barroso.

Don Eduardo Barranco Luna, vegarmijista.

Don Antonio Ariza Victor y don Francisco del Pino Lozano, representantes de la Cámara de Comercio.

En las elecciones verificadas en 12 de Noviembre último, resultaron elegidos los señores siguientes:

Don Rafael Jiménez Amigo, don Antonio Pineda de las Infantas, don Manuel Enriquez Barrios, don Manuel Lama Pérez, don José Carretero Serrano, don Ignacio Baena Burgos y don José María Molina, conservadores.

Don Francisco Amian Gómez, don Francisco Cuesta Martínez, don Salvador Muñoz Pérez, don Antonio Osuna Carrión, don Enrique Molina Borrego, don Joaquín Blanco López, don José Miranda Rey, don José García Mar-

tínez y don Rafael Chaparro Cabanás, barrosistas.

Don Eduardo Hernández Pacheco, canalejista.

Don Francisco de P. Salinas Diéguez, don Rafael Barrionuevo Fernández y don Rafael Jiménez Fernández, republicanos.

Don Manuel Tienda Argote, independiente.

Resulta, pues, constituido el ayuntamiento por catorce conservadores, doce liberales barrosistas, un liberal canalejista, otro vegarmijista, dos representantes de la Cámara de Comercio, tres republicanos y un independiente. Hay una vacante.

Cabra

Los concejales de este Ayuntamiento son 19.

Fueron elegidos en 1903: Don José Marín Palomeque y don José Chacón Álvarez, conservadores.

Don Antonio Viñas Hierro, republicano.

Don José Bergillos Romero, conservador. Don Rafael Moreno Merino, demócrata. Don Ramon Arjona Amaro, conservador. Don Rafael Cuacon del Castillo, demócrata. Don Rafael Mesa Lucena, conservador y don Francisco Ruiz Gomez, demócrata.

Elegidos en 1905.

Don Carlos Redondo de Trueba, don Bernabé Fernández de Villalta y Curado, don Francisco Dominguez Perez, don José Perez Arroyo, don Pedro Torres Izunza é Hita, conservadores.

Don Antonio Lama Valdelvira, don Emilio Moreno Velte, don Andrés Marín Palomeque, don Manuel Gomez Cruz y don José Tejada Luque, liberales.

Total conservadores diez, demócratas ocho y republicanos uno.

Cañete de las Torres

Número de concejales que componen este Ayuntamiento diez.

Concejales que no cesan en 1.º de Enero.

Don Gregorio Rey Manjibar, don José Manrique Moyano, conservadores. Don Francisco J. Torralbo y Ruedas, liberal barrosista.

Concejales elegidos en 1903.

Don Blas Relaño Huertas, don Elías Moyano Vargas, conservadores. Don Diego Relaño Huertas, don Antonio

Caracuel Moyano, don Alberto Ruiz de Adana y Quero, don Martín Borrero Serrano, don Fermín Algasol Alejo, liberales barrosistas.

Total conservadores cuatro, liberales barrosistas seis.

Carcabuey

Este Ayuntamiento se compone de doce concejales.

Fueron elegidos en 1903

Don Pedro García Gomez, romerista, don José María Sicilia Lozano, vegarmijista, don Rafael Benítez Ramírez, vegarmijista, don Rafael Delgado Benítez, romerista, don Antonio Cabezero Vallejo, conservador y don Antonio Reyes Galisteo, conservador.

Han sido elegidos en 1905.

Don José Benítez Ramírez, republicano, don Antonio Serrano Palomeque, romerista, don José Delgado Benítez, romerista, don Rafael Montes Ramírez, vegarmijista, don Juan María Camacho y don Miguel Ayerba Sanchez, conservadores.

Total, conservadores cuatro, romeristas cuatro, vegarmijistas tres y republicano uno.

Castro del Río

Número de concejales que componen este ayuntamiento, 18.

Concejales que, siéndolo hoy, no cesan en primero de Enero: Don Fernando Calderón Pineda de las infantas, independiente; don Rafael Millán Fernández, don Mateo Miguel Millán Fernández, don Federico Porcel Redondo, republicanos; don Antonio Marmol Gutierrez, don Juan Bravo Perez, obreros; don Francisco Jiménez Criado, don José Navajas Moreno, y don José Navajas Millán, conservadores.

Concejales elegidos el domingo 12 de Noviembre: Don Juan Antonio Rodríguez Criado, don Andrés Criado Rodríguez, don Andrés Bello Rainosa, don Adolfo Ruiz Carretero Navajas, don Miguel Povedano Reinoso, don Rafael Polo J. Valdelomar, liberales demócratas; don Antonio Navajas Moreno, conservador; don Francisco Porcel Morales, y don Manuel Millán Gutierrez, republicanos

Total: Liberales vegarmijistas seis, conservadores cuatro, republicanos F. y de L. V. R. cinco, obreros dos, independientes uno.

Doña Mencía

El ayuntamiento de Doña Mencía se compone de 12 concejales.

Concejales elegidos en 1903: Don Angel Vergara Vargas, don Antonio

María Jiménez Contreras, D. José García Barba, don Juan Guisado Jiménez, don Francisco Morales Gomez, conservadores; don Aciselo Cejudo Gomez, republicano.

Elegidos en 1905: D. Francisco Barrea Molina, don Miguel Lama Ubeda, don José María Campo Lama, don Rafael Soto mayor Vargas, don José Luque Fernández, y don Juan Arrebola Lastras, todos conservadores.

Total, Conservadores once, republicanos uno.

Dos Torres

Concejales elegidos en 1903: D. Rafael Madueño Arévalo, don Francisco Hidalgo Rodríguez, don Antonio Romero Peralvo, y don Juan Martín García Caballero, conservadores; don Rafael Campos Machuca, liberal barrosista.

Elegidos en 1905: Don Juan Castro Alcalde, don Felgencio Vique Madrán, conservadores; D. Antonio Barco Murillo, don Antonio María Caballero Gallegos, don Zoilo Gallegos López, don Francisco Madueño Gutierrez y don Mateo Ruiz Fernández, liberales barrosistas.

Total: Conservadores 6, liberales 6.

Encinas Reales

El número de concejales de que se compone este Ayuntamiento es de 10.

Concejales que no cesan en 1.º de Enero.

Don Cristobal Ruiz y Ruiz, don Antonio Ruiz Ramirez, don Antonio Ramirez Moreno, don Juan Gonzalez Ramirez, don Antonio Gonzalez Ramirez, conservadores.

Estos cinco concejales están hoy suspensos por orden Gubernativa pero no cumplen su bienio hasta Diciembre de 1907.

Concejales elegidos en 1905

Don Andres Ruiz y Ruiz, don Antonio Vera Ramirez, conservadores.

Don Juan Ayala Vera, don Juan Prieto Moreno, demócratas.

Don Antonio Garcia Molina, romerista.

Total, Conservadores siete, vegarmijistas dos, romeristas uno.

Espejo

Este Ayuntamiento se compone de 14 concejales.

Proceden del anterior bienio.

Don Francisco Gracia Romero, liberal. Don Rafael Vega Comas, don Antonio María Lopez Vega, don Antonio Perez Alcazar, don Eduardo Jimenez Portas Obrero, don Cristobal Mendez y Lopez, conservadores.

Elegidos en 1905,

Don Justino Gracia Casado, don Joaquín Reyes Mardex, don Antonio Pineda Lopez, don Nicanor Orego Perez, don Agustín S. Fuentes y Ramirez, todos liberales.

Don Francisco Córdoba Agui era y don Juan del Moral Laguna, ambos conservadores.

Don Pablo de Gracia Diaz, conservador romerista.

Total, conservadores cinco, vegarmijistas seis, obreros dos y romeristas uno.

Espiel

Número de Concejales que componen este Ayuntamiento del bienio anterior:

Concejales don Juan Pablo de la Torre Abri; don José Alcalde Perez; don Francisco Arévalo Maya; Canalejistas.

Don Florencio Sánchez Lira; Conservador; don Antonio Madrid Tartejo Liberal.

Elegidos en 1905; don Amador Pérez Abri; don Rafael Manso Rodríguez don Javier Arévalo de la Torre; don Miguel Suarez del Rey; don Eustaquio Fernández Novado; don Antonio Olmo Rodríguez, todos canalejistas.

Total Canalejistas once, conservador uno.

Fernán-Núñez

Número de concejales que componen este Ayuntamiento son 13.

Concejales elegidos en 1903, D. Bernardo Serrano, don Bartolomé Laguna y Laguna, don Alfonso Baena Romera, don Juan Osuna Campos y don Fernando Nieto Valdelomar. Estos señores fueron elegidos y entraron en el ayuntamiento como conservadores, después evolucionaron y se ofrecieron a los liberales.

Concejales elegidos en 1905, don José María Fernández Alvarez, don Juan Gomez del Campo, don Pedro Villalba Romero, don Francisco Miranda, don Bernardo Serrano Fernández, don Andrés García Raya, don Pedro Laguna y Laguna y don Fernando Lopez Serrano, de estos ocho señores, los cinco primeros son republicanos y los tres últimos han sido conservadores, hoy están ofrecidos a don Rafael Calvo.

Total: Liberales ocho y republicanos cinco.

260 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

cada su última hora; y viéndose tan fligido y congojado, maldecía el bálsamo y al ladrón que se lo había dado. Viéndole así don Quijote, le dijo: yo creo, Sancho, que todo este mal te viene de no ser armado caballero, porque, tengo para mí que está licor no debe de aprovechar a los que no lo son.

Si eso sabía vuestra merced, replicó Sancho, mal haya yo y toda mi parentela, para qué consintió que lo gustase? En esto hizo su operación el brabaja, y comenzó el pobre escudero a desgarnarse por entrambas canales con tanta priesa, que la estera de enea sobre quien se había vuelto a echar ni la manta de argeo con que se cubría fueron más de provecho; sudaba y trasudaba con tales parasismos y accidentes, que no solamente él sino todos pensaron que se le acababa la vida: doróle esta borrasca y malandanza casi dos horas, al cabo de las cuales no quedó en su amo, sino tan molido y quebrantado que no se podía tener; pero don Quijote que, como se ha dicho, se

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 261

sintió aliviado y sano, quiso partirse luego a buscar aventuras, pareciéndole que todo el tiempo que allí se tardaba era quitárselo al mundo y a ir en él menesterosos de su favor y amparo, y más con la seguridad y confianza que llevaba en su bálsamo, y así forzado deste deseo, él mismo ensilló a Rocinante y enalbardó al jumento de su escudero, a quien también ayudó a vestir y a subir en el asno: púsose luego a caballo, y llegándose a un rincón de la venta, así de un lanzón que allí estaba, para que le sirviese de lanza.

Estábanle mirando todos cuantos había en la venta, que pasaban de más de veinte personas; mirábase también la hija del ventero, y él también no quitaba los ojos della, y de cuando en cuando arrajaba un suspiro que parecía que lo irracaba de la profundo de sus entrañas, y todos pensaban que debía de ser del dolor que sentía en las costillas; a lo menos pensaban aquellos que a noche antes le habían visto bizar.

264 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

pondió el ventero; págueseme lo que se me debe, y dejémonos de cuentos ni de caballerías, que yo no tengo cuenta con otra cosa que con cobrar mi hacienda. Vos sois un sandio y mal hostelero, respondió don Quijote; y poniendo piernas a Rocinante, y terciando su lanzón, se salió de la venta sin que nadie le detuviese; y él, sin mirar si le seguía su escudero, se alongó un buen trecho. El ventero, que le vio ir y que no le pagaba, acudió a cobrar de Sancho Panza, el cual dijo que, pues su señor no había querido pagar, que tampoco él pagaría, porque siendo él escudero de caballero andante como era, la misma regla y razón corría por él como por su amo el no pagar cosa alguna en los mesones y ventas.

Amohinóse mucho desto el ventero, y amenazóle que si no le pagaba que lo cobraría de modo que le pesase. A lo cual Sancho respondió, que por la ley de caballería que su amo había recibido no pagaría un solo cornado

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 257

en qué paraba su enemigo, le dijo: señor, quien quiera que seas, hacédos merced y beneficio de darnos un poco de romero, aceite, sal y vino, que es menester para curar uno de los mejores cabaleros andantes que hay en la tierra, el cual yace en aquella cama malfrido por las manos del encantado moro que está en esta venta. Cuando el cuadrillero tal oyó, túvole por hombre fa to de seso; y porque ya comenzaba a amanecer, abrió la puerta de la venta, y llamando al ventero le dijo lo que aquel buen hombre quería. El ventero le proveyó de cuanto quiso, y Sancho se lo llevó a don Quijote, que estaba con las manos en la cabeza quejándose del dolor del caudillo, que no le había hecho más mal que levantarle dos chichones algo crecidos, y lo que él pensaba que era sangre no era sino sudor que sudaba con la congoja de la pasada tormenta.

En resolución, él tomó sus simples, de los cuales hizo un compuesto mezclándolos todos y cocindolos un buen

Comisión provincial

Sesión del día 19 de Diciembre

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta que rinde el director de la Casa Central de Expósitos, relativa a los gastos ocasionados en la conducción de niños expósitos desde el día primero de Agosto último al 31 de Octubre, y las facturas presentadas por el Notario de esta capital don Luis Medina Rojas, referentes a los derechos devengados y suplementos hechos en las subastas sin efecto celebradas para contratar el suministro de artículos a los establecimientos benéficos y raciones a los acogidos en la casa de dementes durante el próximo año de 1906.

Atender la reclamación hecha por don Alfonso Alcáide Reina, en cuanto a la nulidad que se declara de la elección de concejales en el distrito tercero del municipio de la Rambla y declarar válidas las del distrito segundo, por no adolecer de ningún vicio de nulidad y declarar incapacitados a don Antonio Núñez Arenas y don Juan Urbaco Gutiérrez, por resultar comprobado que existían las causas por lo que fueron incapacitados al tiempo de su última elección, así como a don José Delgado Luque, por resultar no ser vecino de la Rambla sino de Fernán-Núñez.

Declarar nulas las elecciones de concejales verificadas en 12 de Noviembre último, verificadas en la villa de Obejo por haber abandonado la mesa el presidente que la ocupaba y no haber dejado persona legal que le sustituyera en el distrito primero y haber hecho lo propio los interventores en el dicho distrito.

Desestimar las reclamaciones hechas contra las elecciones de concejales verificadas en Belalcázar por no resultar ningún vicio de nulidad contra las mismas.

Enviar al alcalde de Villalata el escrito de reclamaciones presentado contra las elecciones municipales a fin de que de vista del mismo a los concejales electos.

Aprobar las relaciones de vales presentadas por los directores de los Establecimientos de Beneficencia relativos a los artículos adquiridos por administración durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, y Noviembre últimos.

Autorizar las cesiones de créditos solicitadas por don Juan Gutiérrez Espejo, don Pedro Montilla Gomez, don Rafael Leon Higuera, don José Aponzá Escamilla, don Antonio Jimenez Cantero y don Antonio Moral Romero a favor de doña Felisa Moreno.

Aprobar el señalamiento de precios medios para la liquidación a los pueblos de los suministros que pagan a las fuerzas del ejército y Guardia civil durante el mes actual.

Confirmar el ingreso ordenado por el Gobernador de Damián Hernández Navarrete y María Moreno Ruiz en el Departamento de Dementes del Hospital de Agudos y autorizar el pase al mismo departamento de Nicasia García Barquero que se halla en las enfermerías de expresado Hospital.

Admitir la renuncia presentada por don Nicolás Duroni Parodio del cargo de auxiliar de la Secretaría de la Corporación y nombrar para sustituirle a don José Luis Daroni Iribarren.

Aprobar los presupuestos formados por los directores de los establecimientos de beneficencia de las comidas extraordinarias que darán a los acogidos en los días de Año Nuevo y Reyes.

Informar al Gobernador en el sentido de que remita a la alcaldía de Puente Jenil, para que esta informe el expediente de reclamaciones presentado por don Manuel R. García Ruiz, contra los preliminares de las elecciones municipales celebradas en Noviembre último.

Solicitar de la primera autoridad de la provincia, que declare de pago preferente las cantidades designadas en las transferencias acordadas en sesión del 8 del actual, para pago de reparaciones del edificio y mobiliario del Gobierno civil, y autorizar el ingreso de María del Pilar Montaña Lopez, en la Casa Central de Expósitos y de Antonio Cabello Membriles, en la de Socorro Hospicio.

LA COCINA ECONOMICA

Como oportunamente dijimos la Noche Buena y el primer día de Pascua se repartieron comidas abundantes y extraordinarias a los pobres en el Comedor de Caridad.

El patronato una vez más demostró su loable actividad y su caridad inagotable recabando donativos, y he aquí los que se recibieron para estas comidas.

D. Rafael Barcia, 1 collera de pavos; don Juan Mariano Algaba y señora, 1 pavo; don Joaquín Trillo y señora, 2 gallos; don José Suarez Alonso, 1 collera de pavos; don Juan Felipe Conde y señora 1 pavo; don Rafael Conde y Jiménez y señora 1 id. don Santos Hernández, 1 gallo; don Rafael Barrionuevo, 2 id. doña Dolores Casasola de Olalla, 1 collera de pavos; don Francisco Amian, 2 gallos; don Rafael Marchal y señora, 2 id. don Nicolás de Benito y señora, 2 id. don Vicent de Benito 1 pavo; don Francisco Natera; 2 gallos; Señorita Dolores de Eguilior y Barcia 1 cabrito; don Diego de León 2 pavos; don Antonio Ariza, 2 gallos; don Francisco Molina, 12 conejos; M. I. señor don Eugenio Santos Bordas 1 pavo; Señoritas Juanita y Gorita Hernández de Tejada 1 id. don Rafael Guerra 1 pavo; don Antonio Fuente 150 raciones de queso; señora Viuda de Rioja 40 docenas de

mantecados; dos bienhechoras 40 id id, P. y P. 6 arrobas de vino; don Mariano Franco 2 arrobas de vino y 1 canasta de pao; don Antonio Alarcón 200 pesetas; Una familia caritativa 500 pesetas; Sr. Ramirez de Aguilera 96'50 id. Un devoto del Sagrado Corazón de Jesús 12'50 pesetas; don José Angulo 50'00; don G. Giménez Diaz. 25'00; señoras Sánchez Hermanos 11 chals de lana.

Los dos P. P. anónimas que figuran en los donativos, creemos con gran fundamento que pueden interpretarse por Presidentes que con la Ilustísima señora Condesa del Portillo y don José Soriano.

Algunos de los donativos que figuran en la anterior lista, no se repartieron por haber llegado tarde a poder del Patronato, quien ha dispuesto sean entregados el próximo día primero de Enero.

Estas noticias trasan al alma alientos consoladores, por los que la Caridad está de enhorabuena y la junta directiva y patronato de la Cocina Económica merecen un sincero aplauso.

Sesiones parlamentarias

DIA 29 DE DICIEMBRE
Senado

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley convalidando el empleo inmediato a los segundos tenientes de la escala de reserva retribuida.

Seguidamente se pone a discusión el presupuesto del ministerio de Fomento.

Gasset expone algunas consideraciones aclaratorias del proyecto que se ha de discutir y del plan de obras que se propone desarrollar en lo porvenir.

El presidente propuso, para evitar la sesión permanente y en vista de que faltan por aprobar cinco presupuestos, que se celebren mañana dos sesiones, desde las nueve a la una y de las tres a las cinco que se considere necesario, y que caso de nombrarse una Comisión mixta y fuera indispensable su reunión el domingo, se hiciese este día.

Así se acordó. Allendessalazar recogió algunas manifestaciones de las expuestas por el ministro de Fomento, especialmente sobre la transformación de los proyectos de carreteras en caminos vecinales, conservación de las obras públicas, emisión de empréstitos para la construcción de aquellas, ordenamiento de montes y política agraria.

El ministro de Fomento se muestra conforme con las indicaciones del señor Allendessalazar.

Queda terminada la discusión de la totalidad y se procede a la del artículo.

Se aprueba el presupuesto de Fomento y después el de Hacienda.

Congreso

Soriano pregunta si se reanudarán las sesiones parlamentarias en quince de Enero

García Prieto contesta afirmativamente.

Soriano pregunta por el acta de Teruel.

Se lee una proposición incidental de Nougés pidiendo que se autorice a la Cámara para examinar los explicatorios que afectan al acta de Teruel y es tomada en consideración.

Dominguez Pa cue el estima que la cuestión es grave y se conculcaría la ley e invita a los jefes de las minorías a que expongan su opinión.

Se procede a la votación de la proposición incidental.

Se abstienen algunos diputados, canalicistas y la votan todas las minorías.

Es desechada por 70 votos contra 53. Romeo dice que no se ha cumplido un artículo del Reglamento referente a los suplicatorios.

Se aprueba el acta de Loja. Morat reitera la satisfacción con que ha visto al Parlamento cumplir sus deberes.

Ofrece discutir el debate político cuando se quiera, pues el horizonte del gobierno se halla sereno.

INFORMACIÓN sobre los obreros agrícolas DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

(Continuación)

Ingresos de la familia obrera

Jornal diario del cabeza de familia en épocas extraordinarias. Número de Ayuntamientos cuyos datos figuran en esta hoja 67.

Idem de los obreros agrícolas que han prestado declaración de jornal 7167.

Ganan jornal en metálico:

De menos de 1 peseta a 1 peseta 1 obreros, de 1'25 pesetas 6, de 1'50 6, de 1'75 51, de 2 687, de 2'25 13, de 2'30 a 2'50 601, de 2'75 440, de 3 628, de 3'50 943.

Jornal mínimo, 0'45 pesetas. Idem máximo, 3'50. Idem más frecuente 3'50.

Ganan jornal en metálico y alimentos:

De menos de 1 peseta a 1 peseta por cada concepto 3 656 obreros, de 1'25 pesetas idem 97, de 1'50 idem 84, de 1'75 idem 734, de 2 en metálico y menos en alimentos 1.237, de 2'25 en idem idem 146, de 2'30 a 2'50 en idem idem 237, de 2'75 en idem idem 11, de 3 en idem idem 238, de 3'25 en idem idem 3, de 3'50 en idem idem 250, de 3'75 en idem idem 22, de 4 en idem idem 6, de 4'50 en idem idem 2.

Jornal mínimo, 0'10 pesetas. Idem máximo, 6'25. Idem más frecuente, 4 en metálico y 1 en alimentos.

(Se continuará)

Sociedad José Barea é hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de carnes

Resultado del registro de ganado efectuado el 30 de Diciembre de 1905.

MAYORES

Don Lúá Ramirez, 3 a 1'75 pesetas; don Nicoy Canteli, 12 a 1'75. D. Rafael Gomez 6 a 1'76; don Antonio Madrid, 10 a 1'76; don Antonio Persira, 14 a 1'76; don José Lopez Muñoz, 16 a 1'76.

TERNERAS

Don Roque Oro, 6 a 2'25; don Andrés Dorado, 4 a 2'25; don José García, 3 a 2'25.

MENORES

Don Juan Migue Pañilla, 12 a 1'48; don Sebastián Cañero, 20 a 1'48; don Diego Ruiz, 40 a 1'48; don Victoriano Martín, resto a 1'50.

NOTA: El siguiente registro se efectuará el sábado 6 de Enero, en el café Suizo viejo.

Un libro notable

Andrés Cornelis

Novela por "Paul Bourget", de la Academia Francesa. Versión castellana de "Carlos de Ochoa".

Pocos novelistas habrá a la hora presente que gocen de más fama que el francés "Paul Bourget", representante en literatura de todo lo que sigue distinción, elegancia y nobleza. "Paul Bourget", arrastra tras de sí a la mayor parte del público femenino. Es, sin duda alguna, uno de los pocos novelistas franceses que pueden leerse sin estúpido. Psicólogo experto, conoce y analiza el corazón humano como nadie. El representante en literatura uno de los movimientos más interesantes y quein dada, más honda huella dejará: el psicologismo. En Andrés Cornelis está vez donde más manifestamente puede verse confirmado este aserto. El mismo dice en la dedicatoria de Andrés Cornelis que "es una novela de análisis, ejecutada con los datos actuales de la ciencia del espíritu".

El preeminente lugar que es las letras francesas ocupa "Paul Bourget", ahorra elogios ditirámicos.

Sus obras se venden como las de ningún otro novelista, y estamos seguros de que el público español agotará pronto "Andrés Cornelis", donde Bourget añade, para valernos de su propia expresión, un capítulo más a la ciencia del alma.

258 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

espacio hasta que le pareció que estaban en su punto. Pidió luego alguna redoma para echallo, y como no la hubo en la venta, se volvió de ponello en una alouza ó aceitera de hoja de lata, de quien el ventero le hizo grata donación; y luego dijo sobre la alouza más de ochenta pater-noster y otras tantas ave-marias, salves y credos, y a cada palabra acompañaba una cruz a modo de bendición; a todo lo cual se hallaron presentes Sancho, el ventero y cuadrillero, que ya el arriero sossegadamente andaba entendiendo en el beneficio de sus machos.

Hecho esto, quiso él mismo hacer luego la experiencia de la virtud de aquel precioso bálsamo que él se imaginaba, y así se bebió de lo que no pudo oaber en la alouza y quedaba en la olla donde se había cosido casi media ezumbre; y apenas lo acabó de beber cuando comenzó a vomitar de manera que no le quedó cosa en el estómago, y con las ansias y agitación del vómito le dió un sudor copiosísimo, por lo cual

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 263

esta noche ha hecho en la venta, así de la paja y cebada de sus dos bestias, como de la cena y camas. ¿Luego venta es este? replicó don Quijote. Y muy honrada, respondió el ventero. Engañado ha vivido hasta aquí, respondió don Quijote, que en verdad que pensé que era castillo, y no malo; pero, pues así que no es castillo, sino venta, lo que podrá hacer por ahora es que perdoneis por la paga, que yo no puedo con-traversir a la orden de los caballeros andantes, de los cuales sé cierto (sin que hasta ahora haya leído cosa en contrario), que jamás pagaron posada ni otra cosa en venta donde estuviesen, porque se les debe de fuero y de derecho cualquier buen acogimiento que se les hiciere en pago del insufrible trabajo que padecan buscando las aventuras de noche y de día, en invierno y en verano, a pie y a caballo, con sed y con hambre, con calor y con frío, sujetos a todas las inclemencias del cielo y a todos los incómodos de la tierra.

Poco tengo yo que ver en eso, res-

262 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Ya que estuvieron los dos a caballo, puesto a la puerta de la venta, llamó, al ventero, y con voz muy reposada y grave le dijo: muchas y muy grandes son las mercedes, señor alcalde, que en este vuestro castillo he recibido, y quedo obligadísimo a agradeceroslas todos los días de mi vida: si os las puedo pagar en haceros vengado de algún soberbio que os haya hecho algún agravio, sabed que mi oficio no es otro sino valer a los que poco pueden, y vengar a los que reciben hurtos, y castigar alevosías: recorred vuestra memoria, y si hallais alguna cosa desta jaez que encomendarme, no hay uno decilla, que yo os prometo, por la orden de caballero que recibí, de haceros satisfecho y pagado a toda vuestra voluntad.

El ventero le respondió con el mismo sosiego: señor caballero, yo no tengo necesidad de que vuestra merced me venga ningún agravio, porque yo sé tomar la venganza que me pareciere cuando se me hacen: sólo he menester que vuestra merced me pague el gasto que

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 259

mandó que le atropasen y le dejasen solo. Hicieronlo así, y quedó dormido más de tres horas, al cabo de las cuales despertó y sintió olvidadísimo del cuerpo, y en tal manera mejor de su quebrantamiento, que se tuvo por sano y verdaderamente creyó que habíase acertado con el bálsamo de Fierabrás, y que con aquel remedio podía acometer desde allí adelante sin temor alguno cualquier ruina, batalla y pendencias por peligrosas que fuesen.

Sancho Panza, que también tuvo a milagro la mejoría de su amo, le rogó que le diese a él lo que quedaba en la olla, que no era poca cantidad. Concedióselo don Quijote, y él tomándola a dos manos con buena fe y mejor talante se la echó a peschos y envasó bien poco menos que su amo. Es pues, el caso que el estómago del pobre Sancho no debía de ser tan delicado como el de su amo, y así primero que vomitase le dieron tantas ansias y basacas con carnosos traedores y desmayos que él pensó bien y verdaderamente que era lle-

SECCION DE ANUNCIOS

GONDOMAR, NÚM. 5, DONDE ESTÁ LA FOTOGRAFIA.—CORDOBA FERNÁNDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones



CALLE GONDOMAR, NÚM. 5

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiatas y elixires

GONDOMAR, NÚM. 5, DONDE ESTÁ LA FOTOGRAFIA.—CORDOBA

AGUA DE AZAHAR DE LOS CALIFAS

PREPARACIÓN DEL DR. AVILÉS

LUJAN, 2.—CÓRDOBA

Utilísima en todas las afecciones nerviosas y del corazón, bebida de sabor agradable para aromatizar infusiones de Thé, Manzanilla, Salvia, Tila, etc.

De venta en botellas en la farmacia del Dr. Avilés y otras de la capital, y en la Droguería de la Unión Farmacéutica, Conde Cárdenas

CHOCOLATES DE CONFIANZA DEMETRIO CABRERA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premiados con medalla de PLATA en Córdoba, 1903; de ORO en la Exposición Regional Andaluza de 1904, y en la Internacional de París de 1904

Gran diploma de honor y medalla de ORO en la Exposición de París, 1905

ALFAREROS, II.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital, D. Francisco Rojano Cerro, Ambrosio de Morales, 20

VIUDA DE RAFAEL PINEDA

CISTER, 12.—CORDOBA

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ORO Y PLATA

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos

	Plas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4	
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4	10
Cuchillos fundidos, de plata de ley contrastado; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	80
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	60

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidad. Se compra oro y plata por todo su valor.

MEDIANA DE ARÁGON

MEDALLA DE ORO.—PARIS, 1900

Unico manantial en el mundo

Sulfatado, Sódico, Ditiánico, Magnesino que puede ofrecer al público

SALES NATURALES

Purgantes, Diuréticas, Depurativas

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de seguros

Dirección general Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3 para CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA DEPOSITADA PTAS. 12.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de León, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en Córdoba y su provincia: Don Antonio Courotte. Oficinas, Alfaros, número 28.

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA—Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fenocol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea catarral crónica, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagra, 30.—Córdoba.

Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV.

Especialidad en corsé faja higiénica.

Corsé emperatriz para estómagos padecidos.

Corsés con aparatos para todos los defectos.

Tirantes para disminuir la espalda.

El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos

lioneses lisos, bordados y brochados.

Satén Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y

Cutis de hilo.

Batistas lisas y bordadas.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías

de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo

odos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)

CORDOBA



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1898 y Gran Concurso de París, 1903. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias comunicaciones científicas y reconocidas prácticas obrando las premisiones, reconociendo venturoso sobre todos los similares.—Paseo 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.